Damian Martinez. Vezino desta Villa de Almaraz

Alferez Juan Arguello

Fernando Muñoz Alcalde ordinario

Gonçalo Muñoz Regidor

Rui Diaz Valbuena

Alferez de la Villa

Fernando Muñoz Alcalde ordinario

Miguel Muñoz

Tomas Montero

Rui Diaz de Esquina

Miguel Muñoz

Rui Diaz

b.

Ayuntamto

En la villa de Almaraz a veinte y quatro dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y quinze años estando juntos y congregados en las casas de Ayuntamiento de la dicha villa segun que lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cosas que tocan al seruicio de Dios y de su Magestad y bien desta Republica a saber

Justicia. Juez de la Villa y Alcalde ordinario

Don Gonçalo Muñoz

Don Fernando Muñoz.

Don Juan Muñoz

Miguel de Ronquillo Marin

Diego Hurtado

Vince de la Serna

Don Sebastian de Mora

Juan Burruezo Reyna

Don Fernando de Mora

Carne de Macho.

Dixeron que en esta villa ay obligacion de carne de mayo para este presente año y no se cumple con ella si no se procura cada uno de los que tuvieren mayos de carne de Registrar el mayo que tiene de hasta veinte de Mayo y no lo pueden hacer sin que primero se haga el dicho Registro para que se sepa los que tienen mayos de carne y la que tiene para que se vaya repartiendo y gozando del beneficio della y porque de esta manera no se puede proveer esta villa se buelque el Alcalde y sea pena que sino hicieren el dicho Registro y publicare buelva el cuerno a quien toca a los dichos Cargos y Alcalde desta villa a hacer el dicho Registro y el Hazer le dicho Registro

Sobre Alcaldes y Regidores

y Procurador General